

INFORME DE COMISARIO

Quito a 10 de abril del 2005

En cumplimiento a la denominación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía y en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías, rindo informe sobre el ejercicio económico del 2004; luego de haber obtenido la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgue necesarios investigar y de la revisión de los balances de la Compañía.

- 1.- Se ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el país.
- 2.-El sistema de control interno que mantiene la Compañía es aceptable para cumplir con los objetivos previstos.
- 3.-La contabilidad se lleva conforme a las normas y leyes ecuatorianas; las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables computarizados.

En mi opinión el balance general y el estado de resultados presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de FUTURELINE S.A. del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.

Atentamente,



Wilmer Munoz Z.
COMISARIO

